

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2021-6265 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 3/2021.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales al que se remite el artículo 177.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 1 de junio de 2021 adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones al mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos 3/2021 que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de crédito extraordinario aprobado, resumidos por capítulos:

Presupuesto de gastos

Aplicación presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
Progr.	Económica			
4590	60000	4.6	ADQUISICIÓN DE FINCAS PARA APARCAMIENTOS.PLAN SOST TURISTICA	250.000
TOTAL GASTOS				250.000

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Presupuesto de ingresos

ECONÓMICA	N.º	Descripción	Euros
Concepto			
87000		PARA GASTOS GENERALES	250.000
TOTAL INGRESOS			250.000

LUNES, 12 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 133

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Tama, 6 de julio de 2021.
El alcalde,
Jesús María Cuevas Monasterio.

[2021/6265](#)

CVE-2021-6265